

de la ahora denominada “*habitación*” *ontológica*, como ahora sucede con todos los antes mencionados, aunque la valoración definitiva acerca de su posible sentido y de su ulterior uso heurístico tenga que venir determinado en cada caso por el análisis propuesto desde el lenguaje ordinario. En cualquier caso la *existencia* queda reducida a un simple uso cuantificador para denotar la presencia de al menos un elemento de un determinado conjunto, sin hacer referencia a otro tipo de presupuestos ontológicos previos. Finalmente, se defiende una noción de *lógica modal* de naturaleza preferentemente formal, que pasa necesariamente por una previa axiomatización en un lenguaje lógico-matemático muy sofisticado en el contexto de una teoría de conjuntos, donde tampoco queda precisa la separación entre lo “natural” y lo meramente convencional o instrumental. Es decir, se defiende una *lógica modal* de carácter preferentemente verbal o nominalista, que ya no se remite a los diferentes “modos de ser”, sino a los deferentes “modos de hablar”, siendo muy distinta a la *lógica modal* propiamente ontológica propuesta por Aristóteles.

Carlos Ortiz de Landázuri. Universidad de Navarra
cortiz@unav.es

KANT, IMMANUEL

La “Dissertatio” de 1770. Sobre la forma y los principios del mundo sensible y del inteligible, Encuentro, Madrid, 2014, 144 pp.

Este texto es una reedición de la traducción de Ceñal del año 1961. Consta tanto del texto latino, como del de la traducción de Ceñal revisada y corregida, pero manteniéndola intacta.

La reedición de una obra como la *Dissertatio* de 1770 tiene su razón ser en las, cada vez más prolíficas, investigaciones concernientes a los orígenes del sistema crítico kantiano. Y es que cada vez son más las voces que promueven un estudio más sintético de las obras de Kant. En esta edición, además, se añade una excelente introducción de Ceñal que pone al lector en antecedentes de dichos trabajos. Recogiendo los estudios más importantes de los últimos

años, puede verse el interés que produce la presente obra en diversos pensadores. Se exponen, además, las cartas posteriores a 1770 que constituyen puntos de paso obligado en el estudio de estos años, pues, como es sabido, Kant no volvería a publicar hasta 1783. En suma, puede decirse que se trata de una introducción que permite advertir la importancia capital de la presente obra.

La *Dissertatio*, presentada por Kant en Agosto de 1770 con ocasión de su acceso a la cátedra de Lógica y Metafísica de la Universidad de Königsberg, es una obra tan polifacética como innovadora. Ambas características hacen de su interpretación una complicada labor en la que toman pie no pocas discusiones. Lo que, sin embargo, parece claro es que en dicha obra Kant presenta, de un modo aun programático, su proyecto filosófico, a saber: la elaboración de una teoría del conocimiento que ponga coto tanto a la censura empirista, como a la especulación racionalista. Lejos del eclecticismo, sin embargo, Kant desarrolla una teoría del conocimiento en la que disecciona la mente en dos facultades: sensibilidad e intelecto. Y, basándose en ello, propone un método filosófico que toma el juicio como vinculación de conceptos que, según su origen, pueden ser sensibles o intelectuales. Un juicio será verdadero cuando vincule conceptos del mismo tipo, o uno sensible a uno intelectual, pero no al revés.

Como es notorio, se trata de una obra de gran relevancia dentro del conjunto de la obra de Kant y que es la antesala de la filosofía trascendental. De ahí gran parte de su interés. En sí misma, además, la *Dissertatio* constituye una obra de gran alcance filosófico y con propuestas que no son del todo discordantes con las que Kant propondrá una década más tarde.

Rafael Reyna Fortes. Universidad de Navarra
rreyna@alumni.unav.es